



**DRA. EDALID ÁLVAREZ VELÁZQUEZ**  
**DIRECTORA**  
**FACULTAD DE CONTADURIA**  
**POZA RICA TUXPAN**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **30 de noviembre de 2017**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
CONTABILIDAD AVANZADA	4.00	SECC1	IPP	OLARTE GARCIA MARCELA	725.00	<b>FAVORABLE</b>	
CONTABILIDAD AVANZADA	4.00	SECC2	IPP	OLARTE GARCIA MARCELA	725.00	<b>FAVORABLE</b>	
COSTOS	4.00	SECC1	IOD			DESIERTA	
DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS	4.00	SECC2	IOD			DESIERTA	
SEGURIDAD SOCIAL	4.00	SECC2	IOD	OLARTE GARCIA MARCELA	713.00	<b>FAVORABLE</b>	
SUMINISTROS Y PROCESOS	4.00	SECC2	IPP	JONGUITUD MORALES NORMA ELISA	0.00	NO FAVORABLE	NO CUBRIÓ PERFIL
TECNICAS DE ORGANIZACION	4.00	SECC1	IOD	GOMEZ PRIEGO ALEJANDRA ILEAN	715.00	<b>FAVORABLE</b>	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
 Xalapa, Ver., 22 de enero de 2018

M.A. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN  
 DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIV